



Santo Domingo, 28 de julio del 2014

Sr.

Edison Vaca

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANETEC S.A. "TRANSPORTE ESCOLAR EL COLORADO"  
Ciudad.-

De nuestra consideración:

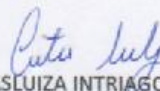
SEGARRA SAN MARTIN DIEGO MARCELO, portador de la cedula de ciudadanía N.- 1716549207 ecuatoriano, mayor de edad de estado civil casado, con la Sra. LASLUIZA INTRIAGO CRISTINA PATRICIA, portador de la cedula de ciudadanía N.- 1205231283 por mis propios derechos comparezco ante usted para expresar que he convenido con el Sr. INTRIAGO UBE PABLO RAFAEL, portador de la cedula de ciudadanía N.- 0703215475, para voluntariamente realizar la transferencia de dominio a su favor de DIEZ ACCIONES por venta, que mantengo en la compañía TRANETEC S.A. "Transporte Escolar El Colorado" de este cantón; en tal virtud, y de conformidad a lo que dispone, nos permitimos hacerle conocer a usted Sr. Gerente de la prenombrada Compañía Tranetec S.A., de nuestra voluntad y decisión de realizar esta transacción comercial.

Usted se servirá proceder conforme a la misma disposición legal citada de la Ley de Compañías en sus partes pertinentes, a fin de legalizar esta transferencia de diez acciones convenida entre los suscriptores de este documento.

Ofrecemos realizar adicionalmente todo cuanto se requiera para el fiel cumplimiento de esta transacción.

Atentamente:

  
Sr. SEGARRA SAN MARTIN DIEGO MARCELO  
CC # 1716549207

  
Sra. LASLUIZA INTRIAGO CRISTINA  
CC # 1205231283

  
Sr. INTRIAGO UBE PABLO RAFAEL  
CC # 0703215475